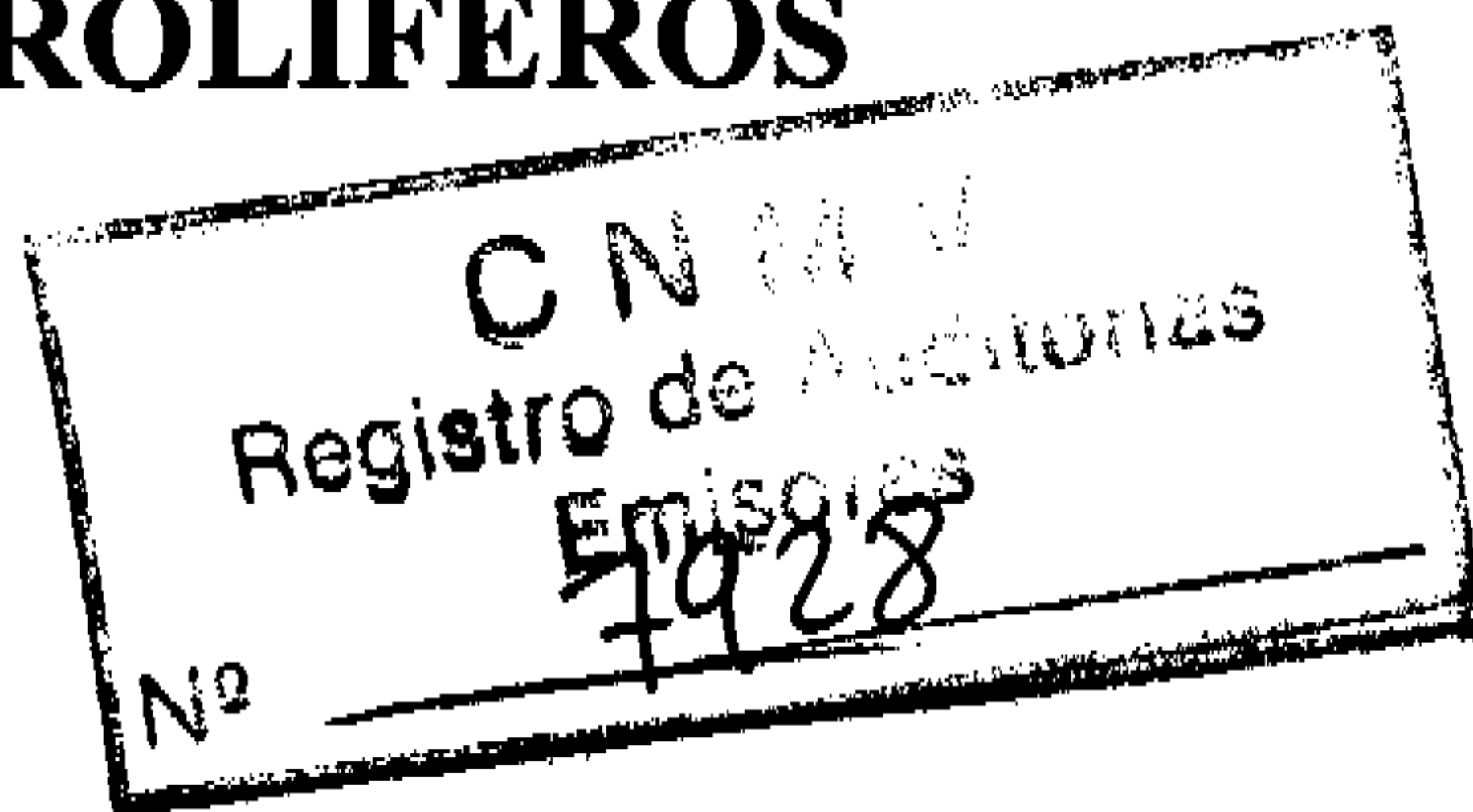




**CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS
DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS**



***CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2001
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA***

CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS
DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (CORES)

INDICE

	<u>Página</u>
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2001.....	1
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2001.....	2
Memoria correspondiente al ejercicio de 2001.....	3
Anexo I. Balance de Situación a 31 de diciembre de 2001 (En miles de Euros).....	19.1
Anexo II. Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2001 (En miles de Euros).....	19.2
Informe de Gestión 2001.....	20
Firma miembros Junta Directiva.....	29
Certificación Secretario Junta Directiva.....	30
Informe de Auditoría.....	31

BALANCES DE SITUACIÓN
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Miles de pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	PASIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
A) INMOVILIZADO:	59.207	60.217	A) FONDOS PROPIOS: (Nota 10)	8.657.298	6.935.476
I. Gastos de establecimiento (Nota 5)	-	109	IV. Reservas	6.935.476	1.589.632
Gastos de primer establecimiento	-	109	Reserva especial (art. 52,2 L 34/98)	4.665.484	115.292
II. Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	2.264	1.318	Reserva estatutaria	2.269.992	1.474.340
Propiedad Industrial (marcas)	364	364	VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio)	1.721.822	5.345.844
Aplicaciones informáticas	3.409	3.519	Pérdidas y Ganancias (beneficio)	1.721.822	5.345.844
Amortizaciones	(1.509)	(2.565)	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	371.910	230.362
III. Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	53.079	55.006	Prov. por responsabilidades en litigios	371.910	230.362
Otras instalaciones	41.998	29.261	Prov. pensiones y obligaciones similares	141.548	-
Mobiliario y enseres	15.006	14.757	Prov. por responsabilidades en litigios	230.362	230.362
Equipos proceso información	8.153	5.620	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Nota 11)	103.859.650	82.700.000
Elementos de transporte	-	4.060	II. Deudas con entidades de crédito	103.859.650	82.700.000
Inmovilizado material en curso	2.291	12.737	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	103.859.650	82.700.000
Amortizaciones	(14.369)	(11.429)	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.452.201	3.841.167
IV. Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	3.864	3.784	II. Deudas con entidades de crédito	777.640	2.632.136
Fianzas y otros depósitos	3.864	3.784	Deudas por crédito dispuesto	99.895	2.262.215
D) ACTIVO CIRCULANTE	116.281.852	93.646.788	Deudas por intereses	677.745	369.921
II. Existencias (Nota 9)	112.910.035	92.624.465	VI. Acreedores comerciales	2.547.383	984.766
Reservas estratégicas	112.910.035	92.624.465	Deudas por compras y prestación de servicios	2.547.383	984.766
III. Deudores	1.360.962	11.405	V. Otras deudas no comerciales	127.178	224.265
Anticipos a proveedores	900	850	Administraciones públicas (Nota 12)	126.845	223.660
Cientes empresas asociadas	19.612	1.533	Remuneraciones pendientes de pago	333	605
Cientes dudoso cobro	3.558	-			
Deudores facturas pendientes	1.337.539	-			
Anticipo de remuneraciones	2.480	912			
Administraciones públicas (Nota 12)	431	8.110			
Provisión por insolvencias	(3.558)	-			
IV. Inversiones financieras temporales (Nota 8)	2.000.000	1.000.000			
Imposiciones a c.p.	2.000.000	1.000.000			
VI. Tesorería	10.855	5.644			
VII. Ajustes por periodificación	-	5.274			
TOTAL ACTIVO	116.341.059	93.707.005	TOTAL PASIVO	116.341.059	93.707.005

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante de estos balances de situación.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
 (Miles de pesetas)

DEBE	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	HABER	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
A) GASTOS:	39.432.655	33.929.746	B) INGRESOS:	41.154.477	39.275.590
A.2. Aprovisionamientos (Nota 13)	24.629.361	21.323.624	B.1. Importe neto cifra de negocios (Nota 13)	20.836.608	22.632.559
a) Compras de reservas estratégicas	24.629.361	21.323.624	a) Venta de reservas estratégicas	5.674.686	9.656.194
			b) Prestaciones de servicios	15.161.922	12.976.365
A.3. Gastos de personal (Nota 13)	202.172	173.823	B.2. Aumento existencias productos terminados (Nota 13)	20.285.570	16.111.221
a) Sueldos salarios y asimilados	144.573	128.907			
b) Cargas sociales	57.599	44.916			
A.4. Dotaciones para amortización inmovilizado y gastos amortizables	7.958	13.822			
A.5. Variación provisiones tráfico	3.558	-			
A.6. Otros gastos de explotación	10.105.309	8.574.946			
a) Servicios exteriores	10.104.997	8.574.624			
b) Tributos	312	322			
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	6.173.820	8.657.565	B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	4.318.523	3.471.132	B.7. Otros intereses e ingresos asimilados	32.032	95.593
c) Por deudas con terceros	4.318.523	3.471.132	c) Otros intereses	2.980	2.456
A.9. Diferencias negativas de cambio	29.889	105.954	d) Beneficios de inversiones financieras	29.052	93.137
			B.8. Diferencias positivas de cambio	1	205.825
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	4.316.379	3.275.668
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.857.441	5.381.897	B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
A.13 Gastos extraordinarios	135.885	230.362	B.9. B° enajenación inmovilizado material	266	30
			B.13 Ingresos de otros ejercicios	-	230.362
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	30	B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	135.619	-
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.721.822	5.381.927	B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
A.15. Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	-	36.083			
A.VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	1.721.822	5.345.844	B.VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

**CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS
DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (CORES)**

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(1) ACTIVIDAD DE LA CORPORACIÓN

a) Antecedentes y objeto social

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) se constituyó el 6 de julio de 1995, al amparo de lo dispuesto en la Ley 34/1992, de 22 de diciembre, de ordenación del sector petrolero, y en el Real Decreto 2.111/1994, de 28 de octubre, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos y se constituye la Corporación de Reservas Estratégicas.

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en su artículo 52 vuelve a definir la CORES de idéntica forma a como lo hacía la Ley anteriormente citada, fijando como el objeto social de la misma:

- La constitución, mantenimiento y gestión de las existencias estratégicas exigibles a quienes están obligados a mantener existencias mínimas de seguridad.
- El control del cumplimiento de la obligación de mantenimiento de las existencias mínimas de seguridad.

CORES es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, que actúa en régimen de Derecho Privado, y que se rige por las normas del derecho mercantil en lo que se refiere a la llevanza de su contabilidad, libros oficiales y documentos contables.

El citado Real Decreto establece que las cuentas anuales deberán ser auditadas por un experto independiente.

b) Legislación reguladora

La creación de la Corporación, su objeto social y los medios con los que llevará a cabo su actividad han sido desarrollados en varias disposiciones:

La Ley 34/1992, de 22 de diciembre, de ordenación del sector petrolero, establece (art. 12) la creación de una entidad dedicada específicamente al mantenimiento y gestión de los stocks estratégicos. Esta Ley también determina (art. 11), con respecto al mantenimiento de las existencias mínimas, que el Gobierno fijaría, mediante un desarrollo reglamentario, los stocks a mantener por las empresas dedicadas a la comercialización de productos petrolíferos, con un máximo de 120 días de sus ventas anuales.

La Ley 34/98, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, recoge en un solo texto legal toda la normativa referente al mismo, y en lo que respecta al sistema de mantenimiento y control de existencias mínimas y a la Corporación sus preceptos son similares a los de la Ley 34/92, con la novedad de someter a este régimen a los subsectores de G.L.P. y gas natural.

El Real Decreto 2.111/1994, de 28 de octubre (vigente hasta tanto no se publique el nuevo que desarrolle la Ley 34/98), por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos y se constituye la Corporación de Reservas Estratégicas, establece, entre otras, las siguientes prescripciones:

- Define los sujetos obligados a mantener existencias de seguridad y fija su obligación en el mantenimiento de unas existencias mínimas equivalentes a noventa días de sus ventas (consumos) anuales. Asimismo, establece un procedimiento para el cálculo de las existencias, indicando las restricciones existentes.
- Considera como reservas estratégicas un tercio de las existencias mínimas definidas anteriormente.
- Establece la creación de la CORES para la constitución, mantenimiento y gestión de estas reservas y el control del cumplimiento de la normativa de existencias mínimas. El Real Decreto incluye un anexo con los estatutos de la Corporación.
- Todos los sujetos obligados (salvo los distribuidores y consumidores) son miembros de CORES por adscripción obligatoria y tienen que pagar una cuota unitaria por m³ ó Tm. vendida o consumida, que varía en función del tipo de producto y que fija el Ministerio de Economía, para financiar la gestión y almacenamiento de las reservas estratégicas.

El Ministerio de Economía, aprobó por Orden Ministerial, de 12 de enero de 2001 (B.O.E 15/1), las cuotas unitarias para mantenimiento de reservas estratégicas vigentes durante 2001 que fueron las siguientes:

- Gasolinas: 320 ptas./m³.
- Gasóleos y querosenos: 314 ptas./m³.
- Fuelóleos: 279 ptas./Tm.

La Orden ECO/79/2002 de 21 de enero de 2002, (B.O.E. 23/1) aprueba para el mismo concepto las siguientes cuotas vigentes desde el día 1 de enero de 2002:

- Gasolinas: 2,019527 euros/m³.
- Gasóleos y querosenos: 1,999167 euros/m³.
- Fuelóleos: 1,787572 euros/Tm.

Ambas disposiciones establecen cuotas tres veces superiores a las señaladas, aplicables a aquellos sujetos obligados para los que la Corporación debe mantener la totalidad de las existencias mínimas de seguridad.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva, han sido obtenidas de los registros contables de la Corporación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Corporación.

Adicionalmente, con carácter informativo, se presentan el Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000, expresados en miles de euros (Anexos I y II de estas cuentas anuales)

Las cuentas anuales están constituidas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la presente Memoria, cuyo conjunto forma una unidad. Todas ellas se presentan, para una mejor comprensión, en miles de pesetas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, fueron aprobadas por la Asamblea de fecha 21 de junio de 2001 sin modificación respecto de las formuladas por los miembros de la Junta Directiva.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Corporación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

La Corporación, de acuerdo al Real Decreto 2.111/1994, se rige por las normas del derecho mercantil en lo que se refiere a la llevanza de su contabilidad, libros oficiales y documentos

contables. Por tanto, estas cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre.

La Dirección de la Corporación presentó una consulta al ICAC sobre la calificación contable y las posibles correcciones valorativas de las reservas estratégicas, de cuya respuesta de fecha 23 de enero de 1996, se extraen las siguientes conclusiones:

- Las reservas estratégicas “deben figurar en el activo del balance como existencias”.
- Debido a que la Corporación no puede, de acuerdo con el Real Decreto 2.111/1994, enajenar sus existencias a un precio inferior al de adquisición (ver nota 4.e), “no sería necesario efectuar las correcciones valorativas que pudieran ponerse de manifiesto por causa de que el precio de mercado fuera inferior al de adquisición”.
- La memoria de las cuentas anuales de la Corporación, deberá poner de manifiesto todas estas situaciones a efectos de conseguir la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera.

c) Comparación de la información

Ajustándose a la normativa vigente la estructura del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, recoge los datos correspondientes al anterior ejercicio (2000) con el objeto de facilitar su comparación.

(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del ejercicio, que se han elevado a la cifra de 1.721.822 miles de pesetas de beneficio, han tenido los siguientes orígenes:

<i>Beneficios procedentes de aportaciones de los sujetos obligados.....</i>	<i>259.443 miles ptas.</i>
<i>Beneficios por venta de productos.....</i>	<i>1.461.079 miles ptas.</i>
<i>Beneficios procedentes del inmovilizado material.....</i>	<i>266 miles ptas.</i>
<i>Beneficios procedentes de operaciones financieras y otras.....</i>	<i>1.034 miles ptas.</i>

<u>TOTAL RESULTADOS POSITIVOS DEL EJERCICIO.....</u>	<u>1.721.822 miles ptas.</u>

La propuesta de distribución de los resultados positivos del ejercicio 2001 formulada por los miembros de la Junta Directiva de la Corporación es la siguiente:

Distribución Resultados	Miles de Euros	Miles de Pesetas
Bases de reparto:		
- Pérdidas y ganancias	10.348	1.721.822
	10.348	1.721.822
Distribución:		
- Reserva especial (art.52.2 Ley 34/98)	8.781	1.461.079
- Reserva estatutaria	1.567	260.743
	10.348	1.721.822

De acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 2.111/1994, se establecen las siguientes restricciones para la aplicación de resultados:

- Los resultados derivados de la disposición de existencias realizada de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto serán prioritariamente aplicados a la amortización de los débitos contraídos por la Corporación. Esta restricción junto con la imposibilidad de distribución a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley 34/98, motiva la anterior dotación a la "Reserva especial".
- En el caso de que se produjeran pérdidas como resultado de la actividad de la Corporación la Junta Directiva de la misma puede recurrir a las aportaciones de los miembros y demás sujetos obligados para la amortización de obligaciones, siempre que no existan Reservas para dicha amortización, en cuyo caso las mismas se aplicarían prioritariamente a tal fin.

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Corporación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio de 2001, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución y los de primer establecimiento, y están contabilizados por los costes incurridos.

Representan, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios de abogados y asesores, escrituración, registro y publicidad, que se amortizan a razón del 20% anual. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 por el concepto de amortización de los gastos de establecimiento ascendió a 109 miles de pesetas (ver nota 5).

b) Inmovilizado inmaterial

Los costes de adquisición o desarrollo de programas informáticos se contabilizan cuando se incurren por su precio de adquisición o coste de producción. Durante el ejercicio se dieron de baja programas de información que estaban completamente amortizados por valor de 2.263 miles de pesetas. Estos gastos se vienen amortizando a razón del 20% anual. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 por el concepto de amortización de este inmovilizado ascendió a 1.134 miles de pesetas (ver nota 6).

La cuenta "Propiedad industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la empresa, y se amortiza linealmente, a razón del 20% anual. En el presente ejercicio se ha realizado un cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de este inmovilizado por importe de 73 miles de pesetas (ver nota 6).

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La Corporación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Partida	Porcentajes de Amortización anual
Otras instalaciones	6%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	14%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 6.642 miles de pesetas (ver nota 7).

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Al 31 de diciembre de 2001, la Corporación tenía contabilizados bajo este epígrafe el importe de las fianzas por alquileres y otras que asciende a 3.864 miles de pesetas (ver nota 8).

e) Existencias

El artículo 52.3 de la Ley 34/98 dice: "Asimismo, la Corporación contabilizará sus existencias al coste medio ponderado de adquisición desde la creación de la misma". De acuerdo con el transcrito precepto legal y la opinión manifestada por el ICAC que se recoge en la nota 2.b), la Corporación, que tiene contabilizadas sus "reservas estratégicas" por el precio medio ponderado de adquisición, no necesita efectuar las correcciones valorativas que pudieran ponerse de manifiesto por causa de que el precio de mercado fuera inferior al de adquisición.

Si se hace abstracción de la anteriormente transcrita obligación, se puede afirmar que al 31 de diciembre de 2001 el valor de mercado de nuestras existencias es superior al registrado en una cantidad próxima a los 15.000 millones de ptas.

El Real Decreto 2.111/1994 establece una serie de restricciones para la enajenación de las existencias, que se detallan a continuación:

- La Corporación podrá enajenar el exceso de existencias sobre el nivel obligatorio, en su caso, previo acuerdo de la Junta Directiva, siempre que dicha enajenación se produzca a un precio igual al coste medio ponderado de adquisición o al de mercado, si fuese superior.
- En cualquier otro caso y, en particular, si el precio de venta fuera inferior al coste medio ponderado de adquisición será preceptiva la autorización del Ministerio de Economía.
- En ningún caso la enajenación de existencias estratégicas por parte de la Corporación podrá alterar las condiciones de competencia o el funcionamiento normal del mercado de productos petrolíferos.

f) Deudas

La Corporación contabiliza como deudas a largo plazo aquellas cuya fecha de vencimiento es superior a un año, y como deudas a corto plazo las de vencimiento inferior a un año. Las deudas están contabilizadas por el importe dispuesto.

g) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el artículo 52.2 de la Ley 34/1998, la Corporación estará exenta del Impuesto sobre Sociedades respecto de la renta derivada de las aportaciones financieras realizadas por sus miembros. Igualmente estará exenta del Impuesto sobre Sociedades la renta que pudiera obtener la Corporación como consecuencia de las operaciones de disposición de existencias estratégicas, renta que no podrá ser objeto de distribución entre los miembros ni de préstamos u operaciones financieras similares con ellos. Por tanto, el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, excluidas las rentas exentas señaladas en el apartado anterior, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Siguiendo el criterio de prudencia la Corporación no registra créditos fiscales por las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Corporación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La Corporación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2.111/1994, financia la gestión y almacenamiento de las "reservas estratégicas" mediante una cuota unitaria por m³ (para gasolinas, gasóleos y querosenos) o Tm. (para fuelóleos) vendida o consumida. La cuota correspondiente al ejercicio de 2001, fue aprobada por la Orden Ministerial de 12 de enero de 2001.

i) Provisiones para riesgos y gastos

Se incluyen las provisiones para riesgos y gastos correspondientes a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso y otras obligaciones contractuales. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determine la indemnización o pago.

(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento habido durante el ejercicio 2001 en las diferentes cuentas de gastos de establecimiento ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas		
	Gastos de constitución	Gastos de primer establecimiento	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2000	-	109	109
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Amortización	-	(109)	(109)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	-	-	-

(6) INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2001 en las diferentes cuentas representativas de este inmovilizado ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas		
	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Coste			
Saldo al 31 de diciembre de 2000	364	3.519	3.883
Adiciones	-	2.153	2.153
Retiros	-	(2.263)	(2.263)
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	364	3.409	3.773
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2000	72	2.493	2.565
Adiciones	73	1.134	1.207
Retiros	-	(2.263)	(2.263)
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	145	1.364	1.509
Valor neto contable			
Saldo al 31 de diciembre de 2000	292	1.026	1.318
Saldo al 31 de diciembre de 2001	219	2.045	2.264

(7) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2001 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas					Total
	Otras instalaciones	Mobiliario y enseres	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Inmovilizado material en curso	
Coste regularizado						
Saldo al 31 de diciembre de 2000	29.261	14.757	5.620	4.060	12.737	66.435
Adiciones	-	249	3.109	-	2.291	5.649
Retiros	-	-	(576)	(4.060)	-	(4.636)
Traspasos	12.737	-	-	-	(12.737)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	41.998	15.006	8.153	-	2.291	67.448
Amortización acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2000	936	5.412	1.955	3.126	-	11.429
Adiciones	2.636	1.501	2.505	-	-	6.642
Retiros	-	-	(576)	(3.126)	-	(3.702)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	3.572	6.913	3.884	-	-	14.369
Valor neto contable:						
Saldo al 31 de diciembre de 2000	28.325	9.345	3.665	934	12.737	55.006
Saldo al 31 de diciembre de 2001	38.426	8.093	4.269	-	2.291	53.079

(8) INVERSIONES FINANCIERAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2001 en las diferentes cuentas de "Inmovilizaciones financieras" y de "Inversiones financieras", han sido los siguientes:

	Miles de pesetas		
	Depositos y fianzas constituidas	Cartera de inversiones c/p	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2000	3.784	1.000.000	1.003.784
Adquisiciones o dotaciones	134	16.691.602	16.691.736
Enajenaciones o reducciones	(54)	(15.691.602)	(15.691.656)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	3.864	2.000.000	2.003.864

Las inversiones financieras temporales de la Corporación al 31 de diciembre de 2001 estaban constituidas por una imposición de 2.000.000 miles de ptas. en una institución financiera, con vencimiento el 20 de enero de 2002 y de las que se obtiene un rendimiento del 3,7%.

(9) EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Corporación al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

Producto	Miles de Pesetas
Gasolina 95 I.O. s/Pb.	11.446.419
Gasolina 97 I.O. s/Pb.	4.087.338
Total Gasolinas	15.533.757
Gasóleo Auto clase A	33.536.239
Gasóleo clase C	7.131.596
Queroseno Jet A-1	3.803.932
Total Gasóleos y Querosenos	44.471.767
Fuelóleo BIA	245.732
Fuelóleo Unelco	763.032
Fuelóleo nº 1	1.142.734
Fuelóleo nº 2	1.505.020
Total Fuelóleos	3.656.518
Petróleo Crudo	49.247.993
Total Petróleo crudo	49.247.993
Total	112.910.035

(10) FONDOS PROPIOS

La Corporación no cuenta con Capital Social, dado que de acuerdo con sus estatutos (Anexo del Real Decreto 2.111/1994) los medios financieros necesarios para la realización de los fines de la misma son aportados mediante cuotas asignadas a sus miembros.

No obstante lo anterior, el artículo 52.3 de la Ley 34/1998, establece que la aportación financiera que realicen los miembros “deberá permitir la dotación por la Corporación, en los términos determinados reglamentariamente, de las reservas necesarias para el adecuado ejercicio de sus actividades”. En aplicación de tal precepto la Asamblea General de la Corporación celebrada el día 21 de junio de 2001, aprobó a propuesta de la Junta Directiva, distribuir los beneficios de 2000 dotando “Reserva Estatutaria” con 795.652 miles de ptas. y la “Reserva especial” a la que se refiere el punto 2. del precitado artículo la cantidad de 4.550.192 miles de ptas., cantidad esta última, procedentes de los beneficios obtenidos en la enajenación de determinados productos integrantes de las “reservas estratégicas”. Las anteriores dotaciones sumadas a 1.589.632 miles de ptas. de ejercicios anteriores dan como resultado el saldo de las cuentas de reservas, que a 31 de diciembre de 2001 es de 6.935.476 miles de pesetas.



(11) ACREEDORES A LARGO PLAZO

La Corporación tiene concedidos los préstamos y líneas de crédito que a continuación se indican con vencimientos, límites, e importes dispuestos que asimismo se detallan:

Entidad	Vencimientos	Miles de pesetas	
		Límites	Importe dispuesto
Préstamo ICO I	15-dic-10	36.500.000	36.500.000
Préstamo ICO II	10-nov-07	13.000.000	13.000.000
Préstamo ICO III	31-may-15	10.000.000	10.000.000
Préstamo ICO IV	19-sep-16	4.999.899	-
Préstamo Sindicado BBVA	30-nov-05	19.700.000	19.700.000
Préstamo BBVA	13-jul-11	2.500.000	2.500.000
Préstamo Caja España de Inversiones I	10-oct-07	3.000.000	3.000.000
Préstamo Caja España de Inversiones II	18-may-10	3.000.000	3.000.000
Préstamo Caja España de Inversiones III	05-jul-11	2.000.000	2.000.000
Préstamo Caja Rural de Toledo I	28-oct-07	500.000	500.000
Préstamo Caja Rural de Toledo II	20-jul-11	500.000	500.000
Préstamo BSCH	12-may-05	2.000.000	2.000.000
Préstamo Caja Madrid	06-jun-10	5.000.000	5.000.000
Préstamo Caja Castilla la Mancha	01-ago-06	2.000.000	2.000.000
Préstamo Hypovereinsbank	28-nov-04	4.159.650	4.159.650
Total		108.859.549	103.859.650

El tipo de interés de los préstamos anteriores oscila entre el Euribor + 0,25% y el Euribor + 0,35%

(12) SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. De acuerdo a lo señalado en la nota 4.g), el artículo 52.2 de la Ley 34/1998 señala que la Corporación estará exenta del Impuesto sobre Sociedades respecto de las rentas derivadas de sus actividades principales.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2001 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Conceptos	Miles de pesetas
	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.721.822
Diferencias permanentes:	
Rentas exentas de acuerdo con el art. 52.2 de la Ley 34/1998	(1.748.823)
Base imponible (resultado fiscal pérdida)	(27.001)
Impuesto bruto (35% del Resultado Económico Ajustado)	-
Deducciones y Bonificaciones	-
Gasto por Impuesto de Sociedades	-

Sin otras normas que desarrollen la exención contemplada en el citado artículo 52.2 de la Ley 34/1998, interpreta esta Corporación (a "sensu contrario") que solamente están sujetas al Impuesto de Sociedades, las rentas generadas por los ingresos procedentes de fuentes distintas a las de beneficios por enajenación de "reservas estratégicas" y a la de aportaciones financieras realizadas por los sujetos obligados, y en su virtud, cuantifica la base imponible del mencionado impuesto de la siguiente forma:

<input type="checkbox"/> Total ingresos financieros.....	30.922 miles ptas.
<input type="checkbox"/> Beneficio por enajenación de inmovilizado material.....	266 miles ptas.
<input type="checkbox"/> Diferencias positivas de cambio.....	1 miles ptas.
TOTAL INGRESOS.....	<u>31.189 miles ptas.</u>
<i>A deducir:</i>	
<input type="checkbox"/> Gastos financieros (*).....	(28.301) miles ptas.
<input type="checkbox"/> Diferencias negativas de cambio.....	(29.889) miles ptas.
TOTAL GASTOS.....	<u>(58.190) miles ptas.</u>
<u>BASE IMPONIBLE (negativa).....</u>	<u>(27.001) miles ptas.</u>

(*) Intereses, a tipos de la cuenta de crédito, correspondientes a las cantidades invertidas para la generación de los ingresos financieros.

La Corporación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 para todos los impuestos que le son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Corporación como consecuencia de una eventual inspección.

Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, recogidos en el balance de situación de la Corporación a 31 de diciembre de 2001, expresados en miles de pesetas, tienen el siguiente desglose:

Conceptos	Miles de pesetas	
	Deudores	Acreedores
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	108.891
Impuesto General Indirecto Canario	-	7.625
Impuesto Renta Personas Físicas	-	7.279
Rtnes. y pagos a cta.	431	-
Organismos de la Seguridad Social	-	3.050
TOTALES	431	126.845

(13) **INGRESOS Y GASTOS**

Ventas y prestaciones de servicios.

La cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 20.836,6 millones de pesetas, de los cuales 5.674,7 millones de pesetas se han obtenido por las ventas de productos petrolíferos obligada, fundamentalmente, por la denuncia de contratos de almacenamiento, ajustes de las reservas de determinados productos y por las incorporaciones de crudo; y 15.161,9 millones de pesetas de cuotas de los sujetos obligados. Dada la actividad de la Corporación, no es posible segregar la cifra de negocios por mercados geográficos.

Ingresos extraordinarios.

Se ha realizado un pequeño ingreso de 266 miles de pesetas, por la venta del vehículo propiedad de la Corporación, que se encontraba amortizado casi en su totalidad.

Gastos extraordinarios.

Durante el ejercicio se ha procedido a dotar la cuenta de "Provisión por pensiones y obligaciones similares" con 141,5 millones de pesetas para hacer frente a posibles compromisos por este concepto. La citada dotación se hizo con cargo a "Resultados extraordinarios" por el importe de 135,9 millones de pesetas, y con cargo a "Otros gastos sociales" un importe de 5,6 millones de pesetas por lo devengado en el ejercicio 2001.

Aprovisionamientos

Los movimientos habidos durante 2001 en las distintas cuentas representativas de las "reservas estratégicas" son los que se expone en el cuadro siguiente:

Productos	u/v	Existencias a 31-12-00		Entradas		Salidas		Existencias a 31-12-01	
		Cantidad	Miles de pesetas	Cantidad	Miles de pesetas	Cantidad	Miles de pesetas	Cantidad	Miles de pesetas
Gasolinas 95 s/p (NE)	m ³	526.437	11.282.088	103.144	2.094.038	90.795	1.929.707	538.786	11.446.419
Gasolina 97 I.O.(N.E.)	m ³	334.762	6.796.370	-	-	334.762	6.796.370	0	0
Gasolina 97 I.O. s/p	m ³	-	-	201.326	4.087.338	-	-	201.326	4.087.338
Total gasolinas	m³	861.199	18.078.458	304.470	6.181.376	425.557	8.726.077	740.112	15.533.757
Gasóleo A (N.E.)	m ³	1.532.697	33.521.901	1.533	47.858	1.533	33.520	1.532.697	33.536.239
Gasóleo C	m ³	381.119	7.127.037	381	11.686	381	7.127	381.119	7.131.596
Queroseno Jet A-1	m ³	186.784	3.802.283	187	5.451	187	3.802	186.784	3.803.932
T. Gasóleos y Querosenos	m³	2.100.600	44.451.221	2.101	64.995	2.101	44.449	2.100.600	44.471.767
Fuelóleo B.I.A.	tm	15.589	245.978	-	-	15	246	15.574	245.732
Fuelóleo Unelco	tm	48.951	763.796	-	-	49	764	48.902	763.032
Fuelóleo nº 1	tm	196.343	2.778.768	-	-	115.599	1.636.034	80.744	1.142.734
Fuelóleo nº 2	tm	177.077	2.356.183	-	-	63.969	851.163	113.108	1.505.020
Total fuelóleos	tm	437.960	6.144.725	-	-	179.632	2.488.207	258.328	3.656.518
Petróleo crudo	m ³	924.664	23.950.061	909.998	25.357.527	2.052	59.595	1.832.610	49.247.993
Total petróleo crudo	m³	924.664	23.950.061	909.998	25.357.527	2.052	59.595	1.832.610	49.247.993
TOTAL GENERAL	u/v	4.324.423	92.624.465	1.216.569	31.603.898	609.342	11.318.328	4.931.650	112.910.035

Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" del debe de las cuentas de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

Conceptos	Miles de Pesetas
Sueldos y salarios	144.573
Seguridad Social a cargo de la Empresa	25.433
Aportaciones a sistemas complementarios	8.757
Otros gastos sociales	12.158
Dietas y gastos viajes	7.864
Gastos de la Junta Directiva	3.387
Total Gastos de Personal	202.172

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2001 distribuido por categorías ha sido el siguiente:	Nº medio de empleados
Directivos	5
Resto de personal	18
Total Personal	23

(14) RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el ejercicio 2001 la Corporación ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por su Junta Directiva:

Conceptos	Miles de pesetas
Sueldos	21.587
Dietas	3.387
Otras remuneraciones	3.165
Total Retribuciones Junta Directiva	28.139

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva. Los desembolsos realizados en concepto de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida para los miembros de la Junta Directiva ascendieron a 3.165 miles de pesetas, para el ejercicio 2001.

(15) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los nuevos contratos de almacenamiento celebrados con posterioridad a la confección del presupuesto para el ejercicio 2002, supondrán sobre los presupuestados unos mayores gastos de aproximadamente 260 millones de ptas., para compensar este posible quebranto se propone por la Junta Directiva una dotación a la cuenta de "reserva estatutaria" del mismo importe.

(16) CONVERSIÓN AL EURO

La Corporación ha adaptado sus programas financiero, de facturación, contable etc. a la nueva moneda euro y no espera encontrar problemas en su obligada implantación a partir del día 1º de 2002.

(17) CUADRO DE FINANCIACIÓN

Ejercicio de 2001

APLICACIONES	Miles de pesetas		ORIGENES	Miles de pesetas	
	2001	2000		2001	2000
2. Gastos de establecimiento	-	(296)	1. Recursos procedentes de operaciones	1.872.262	1.868.503
3. Adquisiciones de inmovilizado	7.882	49.324	4. Deudas a largo plazo	21.159.650	10.000.000
a) Inmovilizaciones inmateriales	2.153	364	5. Enajenación de inmovilizado	-	30
b) Inmovilizaciones materiales	5.649	47.544			
b) Inmovilizaciones financieras netas	80	1.416			
8. Provisiones para resp.en litigio	-	5.089			
TOTAL APLICACIONES	7.882	54.117	TOTAL ORIGENES	23.031.912	11.868.533
EXCESOS DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	23.024.030	11.814.416	EXCESOS DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
TOTAL	23.031.912	11.868.533	TOTAL ORIGENES	23.031.912	11.868.533

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de pesetas			
	2001		2000	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
EXISTENCIAS	20.285.570	-	16.111.221	-
DEUDORES	1.349.557	-	-	232.106
ACREEDORES	388.966	-	638.705	-
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	1.000.000	-	-	975.107
TESORERIA	5.211	-	-	8.670
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	-	5.274	1.868	-
TOTAL	23.029.304	5.274	16.751.794	1.215.883
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	23.024.030	-	15.535.911	-

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	Año 2001 Miles de pesetas	Año 2000 Miles de pesetas
Resultado del ejercicio	1.721.822	5.345.844
Amortizaciones	7.958	13.822
Provisiones	141.548	230.362
Bajas inmovilizado material	934	(30)
TOTAL	1.872.262	5.589.906

ANEXO I

**BALANCE DE SITUACION
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(En miles de euros)

A) INMOVILIZADO:	356	362	A) FONDOS PROPIOS:	52.031	41.683
I. Gastos de establecimiento	-	1	IV. Reservas	41.683	9.554
Gastos de primer establecimiento	-	1	Reserva especial (art. 52,2 L 34/98)	28.040	693
			Reserva estatutaria	13.643	8.861
II. Inmovilizaciones inmateriales	14	8	VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio)	10.348	32.129
Propiedad Industrial (marcas)	2	2	Pérdidas y Ganancias (beneficio)	10.348	32.129
Aplicaciones informáticas	21	21			
Amortizaciones	(9)	(15)	C) PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS	2.236	1.385
			Prov. por gastos y responsabilidades	2.236	1.385
III. Inmovilizaciones materiales	319	330	Prov. pensiones y obligaciones similares	851	-
Otras instalaciones	252	176	Prov. por responsabilidades en litigios	1.385	1.385
Mobiliario y enseres	90	89			
Equipos proceso información	49	34	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	624.209	497.037
Elementos de transporte	-	24	II. Deudas con entidades de crédito	624.209	497.037
Inmovilizado material en curso	14	76	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	624.209	497.037
Amortizaciones	(86)	(69)			
IV. Inmovilizaciones financieras	23	23	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	20.748	23.086
Fianzas y otros depositos	23	23	II. Deudas con entidades de crédito	4.673	15.819
			Deudas por crédito dispuesto	600	13.596
D) ACTIVO CIRCULANTE	698.868	562.829	Deudas por intereses	4.073	2.223
II. Existencias	678.603	556.684	VI. Acreedores comerciales	15.311	5.919
Reservas estratégicas	678.603	556.684	Deudas por compras y prestación de servicios	15.311	5.919
III. Deudores	8.180	69	V. Otras deudas no comerciales	764	1.348
Anticipos a proveedores	5	5	Administraciones públicas	762	1.344
Cientes empresas asociadas	118	9	Remuneraciones pendientes de pago	2	4
Cientes dudoso cobro	21	-			
Deudores facturas pendientes	8.039	-			
Anticipo de remuneraciones	15	6			
Administraciones públicas	3	49			
Provisión por insolvencias	(21)	-			
IV. Inversiones financieras temporales	12.020	6.010			
Imposiciones a c.p.	12.020	6.010			
VI. Tesorería	65	34			
VII. Ajustes por periodificación	-	32			

ANEXO II

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(En miles de euros)

A) GASTOS:	236.996	203.923	B) INGRESOS:	247.344	236.052
A.2. Aprovisionamientos	148.026	128.158	B.1. Importe neto cifra de negocios		
a) Compras de reservas estratégicas	148.026	128.158	a) Venta de reservas estratégicas	125.230	136.025
			b) Prestaciones de servicios	34.105	58.035
A.3. Gastos de personal	1.215	1.045		91.125	77.990
a) Sueldos salarios y asimilados	869	775	B.2. Aumento existencias productos terminados		
b) Cargas sociales	346	270		121.919	96.830
A.4. Dotaciones para amortización inmovilizado y gastos amortizables	48	83			
A.5. Variación provisiones tráfico	21	-			
A.6. Otros gastos de explotación	60.734	51.536			
a) Servicios exteriores	60.732	51.534			
b) Tributos	2	2			
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	37.105	52.033	B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	25.955	20.862	B.7. Otros intereses e ingresos asimilados	193	575
c) Por deudas con terceros	25.955	20.862	c) Otros intereses	18	15
A.9. Diferencias negativas de cambio	180	637	d) Beneficios de inversiones financieras	175	560
			B.8. Diferencias positivas de cambio	0	1.237
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	25.942	19.687
A.II. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	11.163	32.346	B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
A.1 Gastos extraordinarios	817	1.385	B.9. B° enajenación inmovilizado material	2	0
			B.13 Ingresos de otros ejercicios	-	1.385
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	0	B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	815	-
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	10.348	32.346	B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
A.15. Impuesto sobre Sociedades	-	217			
A.VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	10.348	32.129	B.VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2001

ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

El origen de la Corporación se encuentra en el establecimiento del sistema de mantenimiento y control de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos configurado por la Ley 34/1992, de 22 de diciembre, de Ordenación del Sector Petrolero, según el cual se prevé la creación de una Entidad, a la que se encomiende una doble función: constituir y mantener un tercio del volumen de aquellas existencias, y controlar el cumplimiento de la obligación de mantenimiento de los dos tercios restantes por parte de operadores, distribuidores y consumidores.

En desarrollo de lo dispuesto en la mencionada norma, se promulgó el Real Decreto 2.111/1994, de 29 de octubre, que crea la Corporación, configurándola como Corporación de Derecho Público, que actuará, no obstante, en régimen de Derecho privado, sujeta a la tutela del Ministerio de Industria y Energía. En cuanto a su composición, se concibe como de base asociativa y de adscripción obligatoria, tal como disponen sus Estatutos, aprobados como Anexo del Real Decreto 2.111/1994. Su financiación descansa en las aportaciones de los sujetos obligados, sin perjuicio de que pueda acudir también a los mercados financieros.

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, no introduce modificaciones en las líneas medulares del sistema de mantenimiento y control de las existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos regulado en la anterior normativa. La Corporación conserva sus rasgos básicos, previéndose variaciones en la composición de su Junta Directiva, en la cual deberá darse entrada a la Comisión Nacional de Energía y a los sujetos obligados a mantener existencias mínimas de gases licuados del petróleo y gas natural, cuyo control ha sido atribuido a la Corporación por el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, en los casos en que tal competencia corresponda a la Administración General del Estado.

Por otra parte, el Real Decreto 1339/1999, de 31 de julio, que aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de Energía, establece que la Corporación estará representada en el Consejo Consultivo de Hidrocarburos, Órgano asesor de la Comisión, a través de su Presidente. Dicho Consejo se constituyó el treinta de noviembre de 1999.

En lo que respecta a la tutela de la Corporación, está atribuida en la actualidad al Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, tal como dispone el Real Decreto 1371/2000, de 19 de julio.

La puesta en funcionamiento de la Corporación tiene lugar en 1995, año en el que, con fecha 6 de julio, se celebra su primera Asamblea General, y se constituye, el 14 del mismo mes, la Junta Directiva.

A 31 de diciembre de 2001 los miembros de CORES eran 79, si bien a efectos prácticos, dicho número se reduce a 37 si se consideran como miembros unitarios los grupos empresariales que presentan consolidadas sus ventas y existencias.

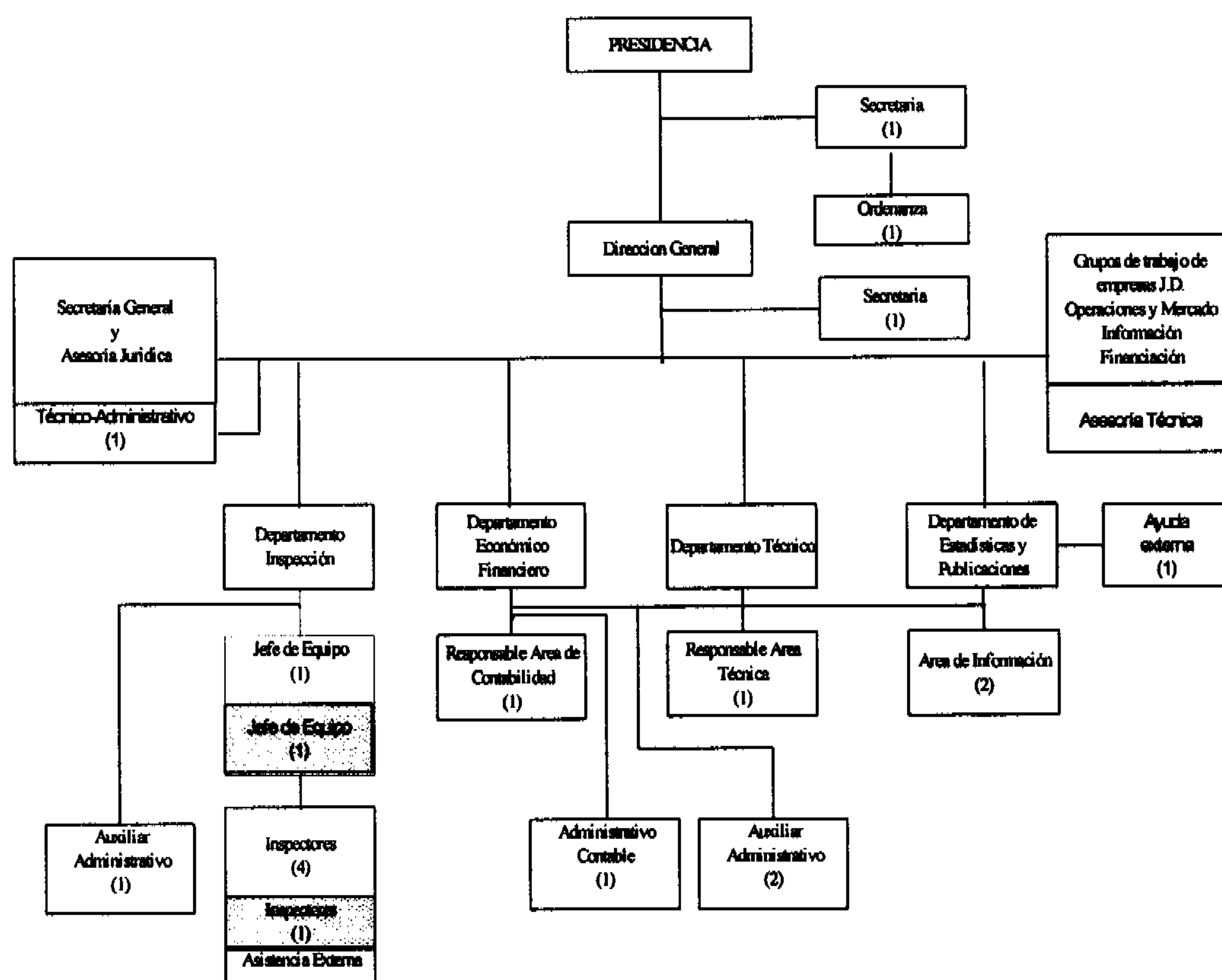
Durante el ejercicio se produjeron 7 incorporaciones y una baja.

MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

La plantilla de la Corporación a 31 de diciembre, asciende a 23 personas.

Los servicios exteriores abarcan también, como en ejercicios anteriores, la Secretaría, parte de la Asesoría Jurídica, el Departamento Técnico y del de Inspección, y en cuanto a la realización de tareas específicas se ha dispuesto de personal procedente de empresas de trabajo temporal, de la ayuda de empresas consultoras, y de los tres Grupos de Trabajo sobre adquisiciones y precios, financiación y sistemas de información, integrados por expertos de las empresas miembros de la Corporación.

El Organigrama de CORES se recoge a continuación:



Pendiente de contratación

Servicios Exteriores

[Handwritten signature]

En relación con los medios materiales el hecho más relevante ha sido la incorporación de un servidor para el hospedaje de la nueva base de datos SQL, lo que ha supuesto la mejora y potenciación del sistema informático de la Corporación.

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN DURANTE EL AÑO 2001

III.1 Constitución, almacenamiento y gestión de las reservas estratégicas.

Durante el ejercicio 2001 las operaciones de constitución de reservas estratégicas se caracterizan por la incorporación de crudos en virtud de la disponibilidad de capacidad de almacenamiento para los mismos.

A 31 de diciembre, la composición y volumen de las reservas era la siguiente:

• Gasolinas	740.112 m ³
• Gasóleos y querosenos	2.100.600 m ³
• Fuelóleos	258.328 Tm
• Crudos	1.832.506 m ³

El almacenamiento de la totalidad de las reservas se lleva a cabo en instalaciones arrendadas a terceros, tal como se detalla a continuación:

	Gasolinas (m ³)	Gasóleos y querosenos (m ³)	Fuelóleos (Tm.)	Crudo (m ³)
Almacenamiento de reservas estratégicas	316.875	639.157	213.418	1.832.506
Almacenamiento de reservas estratégicas en compañías logísticas	423.237	1.461.443	44.910	-
TOTAL	740.112	2.100.600	258.328	1.832.506

Los precios del servicio de almacenamiento de productos constitutivos de las reservas estratégicas se revisaron durante el ejercicio aplicando, en la práctica totalidad de los casos, un incremento calculado en el 80% del aumento del I.P.C. durante 2000.

III.2 Existencias mínimas de seguridad

Las actividades de la Corporación encaminadas a controlar el grado de cumplimiento de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad por parte de los sujetos obligados tienen una doble vertiente: 1) por medio de la información recibida periódicamente de las empresas; y 2) mediante la realización de inspecciones a las mismas.

Control a través de la información proporcionada periódicamente por los sujetos obligados

La información remitida mensualmente por los sujetos obligados es tratada mediante los oportunos sistemas en la Corporación, permitiendo un control documental de las existencias mínimas de seguridad en poder de aquéllos. Gracias a este control se han elevado al Ministerio de Economía los correspondientes informes relativos al grado de cumplimiento de dicha obligación.

Al mismo tipo de control documental pertenece también el que se realiza merced a las auditorías especiales de ventas que todos los sujetos obligados deben enviar a la Corporación dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio, referentes a las actividades del inmediato anterior.

Actividad inspectora

De acuerdo con el Plan Sistemático de Inspección, la Corporación ha seleccionado en este ejercicio a aquellos sujetos obligados que reunían determinadas características, procediendo a efectuar las inspecciones correspondientes.

En virtud de lo dispuesto en el Manual de Inspección, se han elaborado las directrices que deben informar las actividades inspectoras de carácter sistemático para 2002.

Grado de cumplimiento

Considerando el conjunto de los sujetos, se ha cumplido la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad sin perjuicio de algunos incumplimientos individuales de escasa relevancia y en la mayoría de las ocasiones prontamente subsanados, de manera que sólo en casos muy limitados se instruyeron y remitieron al Ministerio de Economía los correspondientes expedientes.

Acuerdos bilaterales

Los acuerdos bilaterales suscritos con Francia e Italia relativos a la imputación recíproca de existencias mínimas de seguridad, posibilitaron a cinco sujetos obligados el almacenamiento en esos dos países de 265.800 m³ de productos.

III.3 Financiación de las actividades de la Corporación

Financiación ajena

El coste de las adquisiciones de crudo realizadas durante el año 2001, fueron financiadas además de con los importes obtenidos en la enajenación de los productos sustituidos, mediante la obtención de nuevos préstamos como es política habitual de la Corporación. A tal efecto se formalizaron contratos con el I.C.O., Caja España, Caja Rural de Toledo e HypoVereinsbank.

Recursos propios: cuotas de los sujetos obligados

Las cuotas a satisfacer por los sujetos obligados correspondientes a la constitución, mantenimiento y gestión de las reservas estratégicas (artículo 19.1 del Real Decreto 2.111/1994), fueron fijadas por Orden Ministerial de 12 de enero de 2001, en la siguiente cuantía.

Gasolinas	320
Gasóleos y querosenos	314
Fuelóleos	279

Los ingresos por cuotas recaudadas en función de las ventas y consumos declarados, así como su desviación respecto a las previsiones iniciales, fueron los siguientes por grupo de productos:

	Presupuestado (Millones ptas.)	Realizado (Millones ptas.)	Diferencia	
			Absoluta	En %
Gasolinas	3.710	3.425	-285	-7,68
Gasóleos y querosenos	10.328	9.955	-373	-3,61
Fuelóleos	1.809	1.782	+27	+1,49
Total	15.847	15.162	-631	-3,98

Los sujetos obligados han ingresado la totalidad del importe de las cuotas correspondientes a sus ventas y consumos declarados, dentro de los plazos establecidos, salvo algunas excepciones sin importancia subsanadas de modo inmediato. Prueba de ello ha sido el que no se hayan levantado actas por falta de pago durante el ejercicio.

A pesar de los menores ingresos por cuotas respecto a lo previsto, los ahorros en diversas partidas de gastos, especialmente en los financieros, generan un resultado positivo de 260,3 millones de pesetas, a los que hay que añadir 1.461,1 millones de pesetas de beneficios obtenidos en la enajenación de existencias. La Junta Directiva propone que ambas partidas sean destinadas a reservas.

III.4 Presupuesto y cuotas para 2002

La Corporación no está sujeta en su funcionamiento al régimen presupuestario, rigiéndose por el Derecho mercantil en todo lo referente a sus documentos, contabilidad y auditorías.

Sin embargo, debe elaborar anualmente un presupuesto, cuya única finalidad es la de servir de base para elevar al Ministerio de Economía la correspondiente propuesta de fijación de cuotas.

El proyecto de presupuesto para 2002 confeccionado en el presente ejercicio fue presentado a la Asamblea General de la Corporación, en su reunión del 15 de noviembre de 2001 para su conocimiento.

Por Orden Ministerial de 21 de enero de 2002 se fijaron las cuotas para este último ejercicio, cuya cuantía es inferior a la propuesta debido a la toma en consideración de la posible repercusión en los mercados de los acontecimientos acaecidos en el último cuatrimestre del año 2001. En este sentido, se revisaron a la baja las previsiones correspondientes a las ventas del año 2002, al tipo de interés y al IPC de 2001. Como resultado de todo ello, el importe de las cuotas unitarias por unidad de venta (tonelada métrica y metro cúbico) a satisfacer mensualmente a la Corporación por los sujetos obligados es el que figura en el cuadro nº 1, donde también se ofrecen las previsiones de ventas del período diciembre 2001/noviembre 2002, que han servido de base para efectuar los cálculos oportunos, todos ellos en euros, como es preceptivo.

CUADRO N° 1

DETERMINACION DE LAS CUOTAS 2002

Estimaciones de ventas	Gasolinas	Gasóleos y querosenos	Fuelóleos
<i>Ventas estimadas dicbre. 2001 novbre. 2002 (m3 ó tm)</i>	10.621.500	33.210.500	6.192.000
A) CUOTAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTITUCION, MANTENIMIENTO Y GESTION DE LAS RESERVAS ESTRATEGICAS (ART. 19.1 DEL R.D. 2111/94 Y APTO. DECIMO DE LA O.M. DE 20 DE DICIEMBRE DE 1995)			
Cuotas unitarias por unidad de venta (euro/m3 ó t.)	2.019527	1.999167	1.787572
Cuotas unitarias por unidad de venta (ptas./m3 ó t.)	336	333	297
B) CUOTAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTITUCION, MANTENIMIENTO Y GESTION DE LAS RESERVAS MINIMAS DE SEGURIDAD (ART. 19.1 DEL R.D. 2111/94 Y APTO. DECIMO DE LA O.M. DE 20 DE DICIEMBRE 1.995)			
Cuotas unitarias por unidad de venta (euro/m3 ó t.)	6.058581	5.997501	5.362716
Cuotas unitarias por unidad de venta (ptas./m3 ó t.)	1.008	999	891

Con relación a las cuotas para el mantenimiento de reservas estratégicas aplicables a 2001, las fijadas para el 2002 han experimentado un incremento para todos los grupos de productos en la cuantía que se expresa a continuación:

	Cuotas 2002	Cuotas 2001	<u>Diferencias 2002/01</u>	
	(en euros)	(en euros)	Absoluta	En %
Gasolinas	2,020	1,923	0,097	5.04
Gasóleos y querosenos	1,999	1,887	0,112	5,93
Fuelóleos	1,788	1,677	0,111	6,62

El incremento experimentado por las cuotas, que en promedio se sitúa en el 5,80%, se debe, en un 4,22% al hecho de mantener durante el año 2002 un excedente de 234.394 m³ de reservas estratégicas sobre el nivel exigible para dicho ejercicio. En consecuencia, descontado dicho efecto, la subida quedaría reducida a un 1,58%.

III.5 Estadísticas

La elaboración de información estadística por la Corporación se manifiesta en una doble dirección: por un lado, a través del tratamiento de los datos mensuales de ventas/consumos remitidos por los sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad y por otro, mediante su intervención en la confección del Boletín Estadístico de Hidrocarburos.

La primera de las actividades mencionadas conduce a las estadísticas agregadas de ventas/consumos, que permiten el conocimiento de los volúmenes vendidos/consumidos de cada producto, así como su evolución y variaciones con respecto a períodos anteriores. En el cuadro nº 2 se ofrecen los datos consolidados anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Gasolina 97 I.O.	m ³	2.964.725	4.103.086	-27,7%
Gasolina 95 I.O.	m ³	7.180.637	6.144.931	16,9%
Gasolina 98 I.O.	m ³	1.021.069	984.852	3,7%
Gasolina de Aviación	m ³	14.513	12.867	12,8%
Otras Gasolinas	m ³	1.753	4.580	-61,7%
Total Gasolinas	m³	11.182.697	11.250.316	-0,6%
Gasóleo A	m ³	21.488.077	19.930.230	7,8%
Gasóleo B	m ³	5.138.633	4.701.767	9,3%
Gasóleo C	m ³	3.738.784	3.853.603	-3,0%
Otros Gasóleos	m ³	329.899	296.533	11,3%
Total Gasóleos	m³	30.695.393	28.782.133	6,6%
Queroseno aviación Jet	m ³	2.671.797	2.659.257	0,5%
Queroseno aviación Jet	m ³	88.222	54.558	61,7%
Otros Querosenos	m ³	16.649	9.991	66,6%
Total Querosenos	m³	2.776.668	2.723.806	1,9%
Fuelóleo n° 1	tm	2.619.076	2.825.565	-7,3%
Fuelóleo n° 2	tm	957.414	911.000	5,1%
Fuelóleo BIA	tm	3.020.877	2.821.179	7,1%
Otros Fuelóleos	tm	347.409	367.757	-5,5%
Total Fuelóleos	tm	6.944.776	6.925.501	0,3%
Total	m³/tm	51.599.534	49.681.756	3,9%

En cuanto al Boletín Estadístico de Hidrocarburos, durante el presente ejercicio se ha continuado con su elaboración y publicación que con carácter mensual cubre diversos aspectos de la actividad del sector de hidrocarburos en nuestro país, tanto del subsector del petróleo como del correspondiente al gas natural. Adicionalmente se presenta información relativa a precios en los mercados internacionales de crudo y productos petrolíferos.

La citada publicación se realiza conjuntamente por la Dirección General de Política Energética y Minas y por la Corporación, alcanzando a finales de 2001 una tirada del orden de 1.000 ejemplares.

IV. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES PARA LA CORPORACIÓN OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el cierre del ejercicio hasta el 14 de marzo de 2002, fecha en la que se formula el presente informe, se han producido los siguientes acontecimientos relevantes para la Corporación.

Orden Ministerial de fijación de cuotas para el 2002 y aprobación del Presupuesto de la Corporación

Con fecha 21 de enero de 2002 se aprobó la Orden Ministerial de fijación de cuotas unitarias según se establece en el apartado 5 del artículo 19 del Real Decreto 2.111/1994.

Fijadas las cuotas, la Junta Directiva aprobó el Presupuesto para el 2002 en su reunión de 14 de febrero de 2002.

Firma de nuevo contrato de almacenamiento con C.L.H.

Con fecha 1 de enero de 2002 se firmaron los nuevos contratos de arrendamiento de servicios de almacenamiento con C.L.H., bajo las tres modalidades ofrecidas por dicha Compañía.

Constitución de reservas estratégicas

El día 13 de febrero de 2002 se convocó concurso dirigido a todos los miembros de CORES para la adquisición de 1.554.000 barriles de crudo, para entregas en el mes de abril.

V. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CORPORACIÓN EN EL FUTURO

No se prevén cambios en los objetivos de la Corporación, salvo en lo referente a la nueva actividad de control de las existencias mínimas de seguridad de gases licuados del petróleo y de gas natural, así como de la diversificación de suministros- de éste último, todo ello una vez que se promulgue el Real Decreto sobre estas materias que desarrolle la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos.

VI. OTROS

Durante el ejercicio 2001 no se han realizado actividades de Investigación y Desarrollo, ni operaciones con acciones propias dado que la Corporación no tiene capital social.